

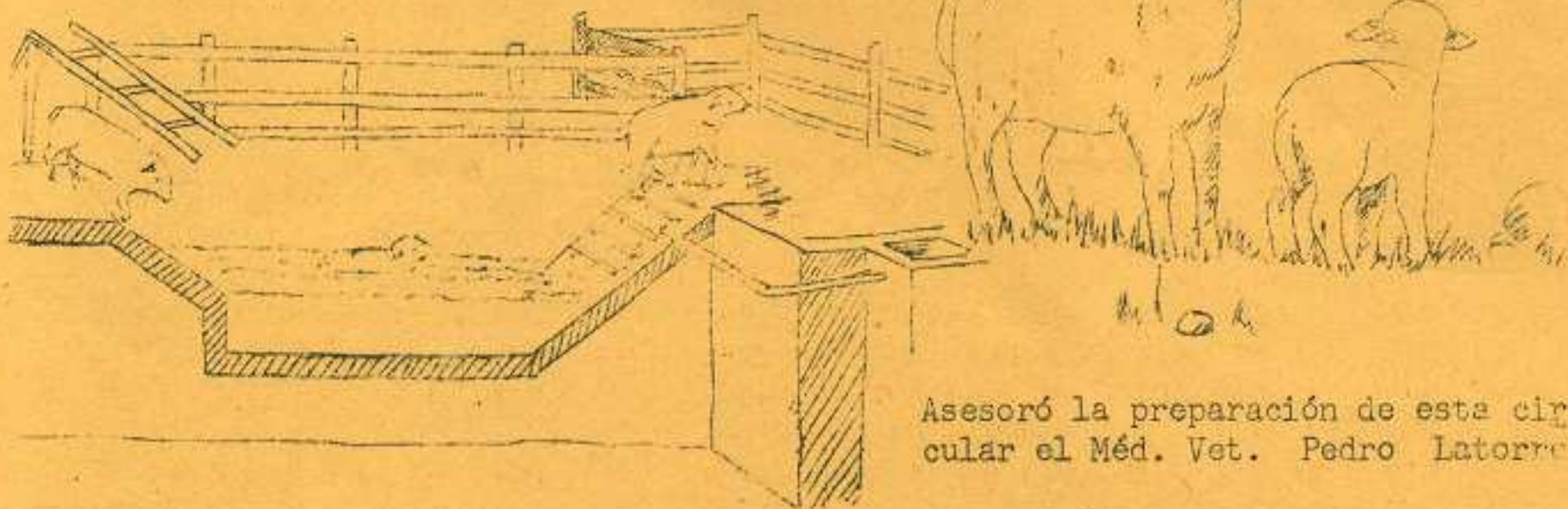
Proyecto de  
Extensión Agrícola

Sección  
Divulgación

SARNA OVINA

BIBLIOTECA  
PLAN CHILLAN

CHILLAN (CHILE)



Asesoró la preparación de esta circular el Méd. Vet. Pedro Latorre

UNA DE LAS PLAGAS de mayor significación y que causa más daños en su explotación ovejera por el concepto de pérdida de lana y mala presentación de los ovinos para su venta, es la sarna.

Esta enfermedad es producida en las ovejas por unos pequeños parásitos llamados ácaros y se transmite por contagio directo o indirecto. En el primer caso, la convivencia de animales enfermos con otros sanos es foco de contagio. En el segundo, tienen un papel muy importante los alambres de púas donde las ovejas al pasar van dejando vellones de lana y los postes o árboles en los que las ovejas se rascan y en los que quedan motas de lana infestada, las que posteriormente se adhieren a los animales sanos contagiándolos. Los ácaros pueden permanecer activos (infestantes) en los vellones que quedan pegados en alambres y postes 17 a 30 días.

En las razas de ovejas de abundante lana como las variedades merino, corriedale, etc., la sarna es mayor pro-

blema y debe dársele atención preferente para que no se deprecie la lana.

La sarna es una enfermedad muy conocida, pero no está demás insistir en sus síntomas característicos. Se inicia en cualquier parte del cuerpo, frecuentemente en los costillares o palletas. La primera manifestación clínica es la lana revuelta al rascarse con las patas. Al abrir el vellón en esos lugares se ve la piel enrojecida y pueden apreciarse pequeñas ampollitas. Este primer signo es lo que se llama "oveja picada". Al seguir avanzando la enfermedad, la lana cae en mechones, quedando por último la piel a la vista. Se aprecian costras, la piel se engruesa, se forman pliegues que le dan muy feo aspecto. La oveja se adelgaza, pues no come por rascarse y puede inclusive morir por la sarna misma. Por otra parte, la debilidad puede exponer al animal a contraer cualquier otra enfermedad.

La sarna puede permanecer detenida y el animal estar al parecer sano, pero la sarna está activa en los siguientes

puntos: base de los cuernos, partes bajas (escroto o bolsas en los carneros) y alrededor de los ojos. Esta enfermedad sólo ataca a la oveja y cabros. Estos últimos, por tener pelos en lugar de lana, pueden verse aparentemente sanos y servir como focos de contagio.

La sarna del vacuno o de otros animales no es la misma de la oveja y no se transmite a ella y viceversa.

El tratamiento de la sarna ovina se hace con baños anti-sárvicos y debe bañarse todo el piño sin excepción, incluso las cabras.

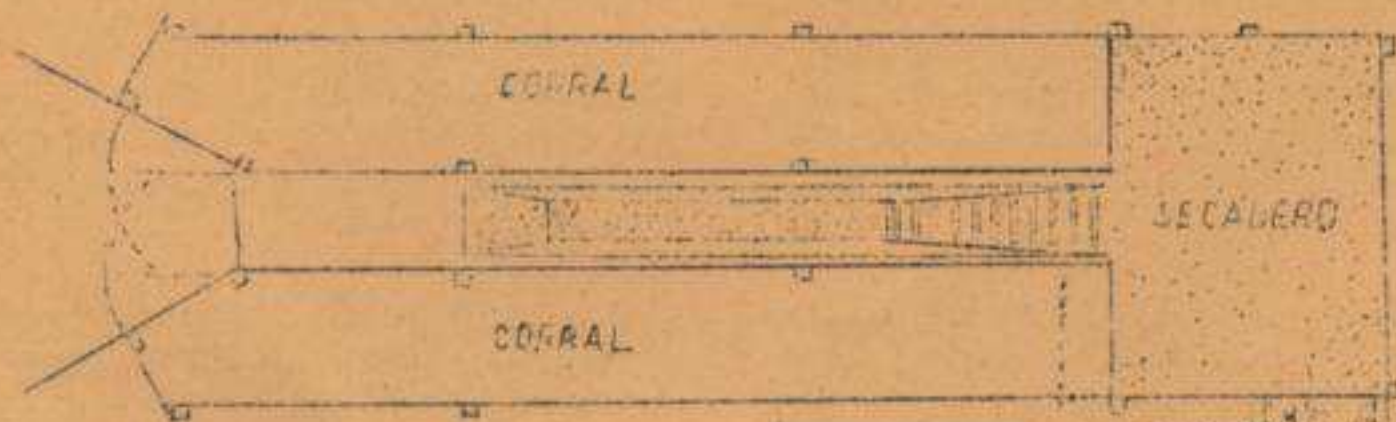
El mejor producto es aquel que tiene en su fórmula el hexaclociclohexano o hexacloruro de benceno, llamado también BHC o gamaexano. Esta droga tiene gran importancia en el baño por su efecto residual, ya que su acción se prolonga por varios días y generalmente basta un solo baño para terminar con la sarna.

PRECAUCIONES PARA EL BAÑO ANTISARNICO

- 1° Se acostumbra bañar inmediatamente después de la esquila; pero es preferible dejar pasar por lo menos 5 días para que cicatricen todas las heridas que suelen hacerse con las tijeras o máquinas.
- 2° Revisar baño, secadoras y corrales que estén completos y que no

hayan clavos, alambres, o palos que puedan ocasionar accidentes durante el baño.

- 3° Acorralar todo el piño, inclusive las cabras si las hay.
- 4° Orden del baño: primeramente se bañan las ovejas madres, por 2 a 3 minutos, teniendo cuidado de sumergir totalmente la cabeza de los animales y por lo menos unas dos veces durante su permanencia en el agua. De allí pasar al "secadero", que debe tener piso impermeable y un declive que lleve el líquido de vuelta al baño, pasando previamente por decantadoras que retienen algo las impurezas.
- 5° Revisar la concentración. Se calcula que una oveja arrastra más o menos 1 1/2 lts. en su cuerpo y esto es mucho mayor si no se ha esquilado antes o se ha esquilado mal; esto hay que tomarlo en cuenta para ir agregando agua a medida que se necesite y cada cierto tiempo hay que estar revisando la concentración del producto, según las instrucciones impartidas por los diferentes fabricantes.
- 6° Una vez que se ha terminado de bañar las ovejas se sigue con los corderitos.
- 7° Bañar los carneros.



PLANTA



CORTE

- 8° Bañar los cabritos. se pueden mojar los galpones o corrales que usan las ovejas, a fin de destruir los parásitos que viven allí y posteriormente pueden reinfestar los animales.
- 9° Bañar los cabros.
- 10° Es muy importante que los animales lleguen al baño descansados para evitar accidentes.
- 11° No deben bañarse animales sedientos. (Deben haber tomado agua por lo menos 3 horas antes).
- 12° No deben bañarse animales recién comidos.
- 13° Con el líquido sobrante del baño
- 14° Aprovechar para el baño un día a soleado para evitar enfriamientos.
- CUALQUIERA otra consulta o duda sobre el particular será resuelta por los técnicos del Proyecto # 23 del Plan Chillán en sus distintas oficinas locales.

LISTA DE CIRCULARES PUBLICADAS POR DIVULGACION DEL PLAN CHILLAN

"HIDATIDOSIS"  
 "CONTROL DE MALEZAS EN SEMENTERAS"  
 "SALITRE EN TRIGO Y FORRAJERAS"  
 "SIEMBRA DE EMPASTADAS"  
 "VACUNACION"  
 "FIEBRE DE LECHE"  
 "PREPARACION DE SUELOS PARA CHACRAS"  
 "PROTECCION DE SEMILLAS EN CHACRAS CONTRA LOS GUSANOS CORTADORES"  
 "VINAS EN CURVAS DE NIVEL"  
 "DISTOMATOSIS"  
 "ENTEROTOXEMIA"  
 "CULTIVO MECANIZADO DEL MAIZ"  
 "CULTIVO DE LA BETARRAGA"  
 "MARAVILLA, VARIEDADES MEJORADAS Y TECNICAS DE CULTIVO"  
 "PRECAUCIONES DE LA EPOCA DE VERANADA"  
 "SARNA OVINA"

SEÑOR AGRICULTOR: Sintonice los programas dominicales del PLAN CHILLAN, en los siguientes horarios:  
 SUPLEMENTO AGRICOLA: De 13,30 a 14,00 horas. Cadena de radios NUBLE de Chillán y MAULE de Cauquenes.  
 BOLETIN AGRICOLA REGIONAL: De 20,00 a 20,30. Cadena de radios LA DISCUSION y NUBLE de Chillán.  
 BOLETIN AGRICOLA REGIONAL: De 21,15 a 21,45; SIMON BOLIVAR de Concepción.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Instituto Nacional de Agricultura

Plan de Desarrollo Agrícola e Higiene Rural  
Maule-Nuble-Concepción



Circular publicada por la  
Oficina de Divulgación del  
Plan Chillán

Interesados en conseguir mayores informaciones  
sobre esta circular, pueden dirigirse a las si-  
guientes oficinas:

Casilla N° 57	Fono 47
Maipú N°895	Fono 36
Casilla N° 31	Fono 56
Yumbel Pueblo	Fono 9
Casilla N° 60	Fono 2472
Casilla N° 77	Fono --
Casilla N° 26-D	Fonos 77 y 714

Los interesados pueden solicitar ejemplares de circulares  
de "Mecanización Agrícola", "Mecanización Agrícola",  
"Visión Agrícola", "Desarrollo Ganadero", "Sanidad Vegetal", "Con-  
servación de Suelos y Agua" o "Higiene Rural".